

La Teoría marxista sobre el Estado capitalista

Parte I

La obra de Marx y Engels y las polémicas de los marxistas en la década de los setenta

Eduardo Sánchez Iglesias

Profesor de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Director de la FIM

1. Introducción

El presente artículo tiene por objeto ofrecer un resumen de algunas de las orientaciones predominantes en el análisis marxista del Estado capitalista, con la intención de comentar aquellas ideas, autores y enfoques que más han influido en las investigaciones que se han desarrollado desde las transformaciones del Estado producidas en la década de los setenta del siglo XX hasta hoy.

Los intentos de teorización del Estado que desde el marxismo se ha producido en el último cuarto del siglo XX hasta en el presente siglo, se ha orientado en torno a cuatro enfoques como son el instrumentalista, estructuralista, hegeliano-marxista, la teoría de la crisis fiscal y las nociones neo-estructuralistas. A estos enfoque predominantes en los países del centro capitalista, hay que sumar los provenientes de la periferia, en relación a lo enfoque cercanos al análisis de los sistema mundo y aquellos que se centran en las particularidades del Estado en las formaciones sociales periféricas.

Con independencia de la preponderancia de una o de otra de estas tradiciones, muchos de los estudios marxistas parten de la observación fundamental de que, en la sociedad capitalista, el Estado a grandes rasgos sirve a los intereses de la clase capitalista. Fueron Marx y Engels los que establecieron esta premisa, en su forma clásica, en el *Manifiesto Comunista*, al afirmar que “el ejecutivo del Estado moderno no es sino un comité para administrar los asuntos comunes de toda la burguesía”.

Partiendo de este axioma, las teorías marxistas del Estado suelen intentar responder a dos interrogantes complementarios: ¿Por qué sirve el Estado a los intereses de la clase capitalista? y ¿cómo funciona el Estado para lograr el mantenimiento y la expansión del

sistema capitalista? Sin embargo, aun cuando la mayoría de estudios marxistas sobre el Estado han compartido estos interrogantes implícitos, cada cual los ha abordado con diversos grados de sofisticación y los ha formulado de distintos niveles de abstracción y partiendo de principios metodológicos diferentes, variando el énfasis concedido a uno u otro.

En esta primera parte analizaremos los enfoques marxistas que van desde los primeros desarrollos realizados por Marx y Engels, hasta los debates marxistas surgidos en el contexto de la crisis capitalista de la década de los setenta y ochenta del siglo XX. Así, en una segunda parte se hará un repaso a los enfoques más recientes aparecidos a finales del siglo pasado hasta los debates contemporáneos.

Dedicar este artículo a los trabajadores y trabajadoras del sector público y a la clase obrera en general, verdaderos garantes de derechos en estos momentos de crisis social y sanitaria que vivimos.

2. La Teoría del Estado de Marx y Engels

2. 1. El análisis político en Marx y Engels. Algunos rasgos generales

Dentro de las aportaciones teóricas de Marx y Engels, las referidas tanto a las estructuras y las formas como a la acción política son “seguramente las menos elaboradas y las más ligadas a los problemas específicos de su tiempo” (Erice, 2012: 2); se trata, por tanto, de reflexiones que aunque –como veremos- en modo alguno carecen de interés- conservan una utilidad sólo parcial y *relativa* para el presente.

A ello contribuiría, según Hobsbawm, la idea de la primacía de *lo económico* sobre *lo político*, pero también la limitada experiencia política de Marx y Engels, activos participantes en las revoluciones de 1848 y la Asociación Internacional de Trabajadores (Primera Internacional), pero que, por ejemplo, apenas llegan a conocer partidos socialistas de masas (sobre todo Marx), y que tienen que basar sus análisis en unas experiencias históricas limitadas. Por eso, aunque el volumen de sus escritos de carácter *político* es bastante amplio, sus opiniones no siempre resultan claras, dejan temas fundamentales sin tratar y, en general, “no nos han legado, en este terreno, un corpus de interés análogo, por ejemplo, al de sus escritos económicos” (Erice: 2015: 3). En consecuencia –como añade el historiador marxista Eric Hobsbawm-, es

prácticamente imposible extrapolar de los escritos clásicos algo parecido a un manual de instrucciones estratégicas y tácticas, e incluso (es) peligroso usarlos a título de precedentes, aunque demasiado a menudo se ha recurrido a ellos con este fin. De Marx se puede aprender el método de análisis y de acción y no una serie de lecciones preparadas para su utilización a partir de los textos clásicos¹.

Acerca de las tesis marxianas sobre el Estado giran, por un lado, en la presencia de un cierto utopismo (tesis sobre la extinción del Estado y su sustitución por la “administración de las cosas”, inspirada en el socialista francés Saint-Simon) y, por otro, en la falta de un análisis sistemático de este campo de las “superestructuras”, incluyendo asimismo la reducción, en lo sustancial, de lo político a un reflejo de las fuerzas económicas².

El Estado es, para Marx, un aspecto o resultado de la “sociedad civil” (prioridad de “lo social” frente a lo “político”); es –como decía Engels- “un producto de la sociedad cuando llega a un grado determinado de desarrollo”. Es, además, un órgano de clase; la visión “clasista” del Estado se formula una y otra vez en los textos de Marx y Engels, unas veces de manera más simple y otras con mayores matices. “El Poder político –se dice en *El Manifiesto*-, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra”. Este carácter, además, no depende de la “forma externa” del Estado, como subrayaba aún en 1891 Engels, en una introducción a la reedición del texto marxiano *La guerra civil en Francia*: el Estado es “una máquina de represión de una clase por otra, sea monarquía o sea república democrática”. Esta visión “clasista” del Estado no es incompatible con la idea de la *autonomía relativa*, que Marx formula a propósito del bonapartismo, como régimen no estrictamente burgués, pero que asegura a la burguesía el mantenimiento de sus intereses. Como tampoco lo es con su aparente ubicación por encima de la sociedad, que le permite enmascarar o mistificar su papel de clase y generar apariencia de consenso³.

2.2. Lo político y el Estado en la obra de Marx y Engels. Una guía de lectura

El historiador y politólogo Ramón Máiz (1993), ha subrayado también lo que considera escasa sistematicidad y hasta contradicciones de la teoría *política* de Marx, entreviendo incluso en sus textos un cierto reduccionismo que *cancelaría* -en su opinión- el ámbito

¹ E. J. Hobsbawm (1980), pp. 141 y ss., y 195-196.

² P. Anderson (1986), pp. 122-123; E. J. Hobsbawm (1980), pp. 142-144; R. Máiz (1993).

³ E. J. Hobsbawm (1980).

mismo de lo político, al limitarlo con frecuencia a un simple consecuencia de las relaciones de producción o las contradicciones sociales; reduccionismo predominante que, en todo caso, contrastaría con la visión más fértil que aflora en algunos textos de análisis histórico-político, como *El 18 Brumario*, *La lucha de clases en Francia* o *La guerra civil en Francia*.

Además de ello, las formulaciones políticas de Marx deben ser periodizadas, con el fin de entender sus cambios e incluso sus contradicciones. El propio Máiz distingue cuatro etapas:

- a) **Los escritos de juventud previos a 1842**, como los relacionados con la censura prusiana, la libertad de prensa, los robos de leña, etc. Su posición es la de un liberalismo radical.
- b) **El conjunto de textos de la *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel* (1843), *La Cuestión Judía* (1844) y la *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)**. Asumen ya la dialéctica y critican el idealismo hegeliano. Aflora también en ellos la idea de la “verdadera democracia” y la “desaparición del Estado”.
- c) **Desde *La Sagrada Familia* (1844) a *La Miseria de la Filosofía* (1846) y *La Ideología Alemana* (1846)**. Continúan la crítica del formalismo del Derecho y el Estado modernos y de la separación sociedad civil/Estado, destacando a la sociedad civil como el verdadero escenario de la historia frente a las “formas ilusorias” del Estado. El comunismo se perfila como el objetivo inmanente de la sociedad capitalista y la realización de la esencia del hombre, y el proletariado como “clase universal” cuya liberación implica la de la sociedad entera.
- d) El cuarto grupo estaría integrado por **los escritos “históricos” y “políticos” desde 1848**: *Manifiesto Comunista* (1848), *La lucha de clases en Francia* (1850), *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852), *La guerra civil en Francia* (1871) y la *Crítica al Programa de Gotha* (1875). En estos textos, seguramente los más ricos para el tema que nos ocupa, se otorga una mayor autonomía a lo político, frente a un cierto doctrinarismo y reduccionismo que algunos han apreciado en otros anteriores.

e) **Las investigaciones sobre el modo de producción capitalista**, sobre todo los *Grundrisse* (1857-58), las *Teorías de la plusvalía* (1861-63) y *El Capital* (libro I en 1867). En ellos, aunque aparecen referencias al papel del Estado, domina el “paradigma de la producción”, que reduce la *sustancialidad* de lo político.

Habría que mencionar, además, **la aportación específica de Engels** (*Anti-Dühring*, *Ludwig Feuerbach*, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, etc.), interesante en algunos aspectos, como veremos, en temas relacionados con la concepción de los *hechos nacionales*, el origen del Estado o –en la etapa final de su vida- en las reflexiones sobre el papel de los nuevos partidos socialistas de masas, la política electoral, etc.

3. Teorías instrumentalistas del Estado. La obra de Ralph Miliband

La lista de temas asociada a este enfoque se ha centrado prioritariamente en el análisis de la naturaleza de la clase dominante, los mecanismos que la vinculan al Estado, y las relaciones concretas existentes entre las políticas seguidas por el Estado y los intereses de clase. El método consiste en efectuar estudios detallados de sociología de la clase capitalista, ente todo con el objetivo de demostrar su existencia; estudios sobre los lazos personales directos que existen entre una y otra clase y el aparato del Estado, así como los lazos existentes entre la clase capitalista y ciertas instituciones intermedias (como los partidos políticos, los centros de investigación y las universidades); ejemplos específicos para los autores adscritos a este enfoque, de la forma como se configura la política del gobierno, y reinterpretaciones de episodios tomados de la historia.

La perspectiva instrumentalista ofrece una respuesta bastante directa a la pregunta ¿por qué sirve el Estado a los intereses capitalista? Ello se debe a que la clase capitalista es la que lo controla, así Ralph Miliband expresa:

Según el esquema marxista, la clase dominante de la sociedad capitalista es la que posee y controla los medios de producción y, en virtud del poder económico de tal manera detentado, puede utilizar al Estado como instrumento para el dominio de la sociedad (1970: 24).

Análogamente, Paul Sweezy, describe la relación entre las clases económicamente dominantes y el Estado de la siguiente forma:

La teoría del estado que se basa en la dominación de clase reconoce que las clases son un producto del desarrollo histórico y ve en el estado un instrumento en manos de las clases

dominantes para hacer efectiva y garantizar la estabilidad de la estructura de la misma (1945: 269).

Pero es el autor británico Miliband, el más destacado dentro del enfoque instrumentalista, quien en su obra intenta situar el análisis de las relaciones personales dentro de un contexto más estructural, si bien su mayor parte de análisis continua girando en torno a las pautas de comportamiento y consecuencias de los lazos personales y sociales que unen a los individuos que ocupan posiciones de poder en diversas esferas institucionales, haciendo notar que, aún en el caso de que estas relaciones personales fuesen escasas o no existieran, la estructura económica en el marco de la cual opera el Estado continuaría determinando en gran medida las políticas a seguir por éste.

Miliband se aparta de una versión voluntarista del instrumentalismo, al subrayar los procesos sociales que configuran los compromisos ideológicos de la *élite del Estado*. No obstante, y a pesar de estos elementos presentes en su obra, la vertiente sistemática de la teoría del Estado de Miliband sigue siendo firmemente instrumentalista. Al sintetizar la tesis general de su libro más importante sobre el Estado, el autor escribe:

Lo que tiene de malo la teoría democrático pluralista no es su insistencia en el hecho de la competencia [en relación con las medidas políticas estatales], sino su afirmación (y muy a menudo su presupuesto implícito) de que los principales “intereses” organizados de estas sociedades, y sobre todo el capital y los trabajadores, compiten en términos más o menos iguales y, por consiguiente, ninguno de ellos es capaz de alcanzar una ventaja decisiva y permanente en la competencia [...] En capítulos anteriores se mostró que el mundo de los negocios, y en particular las empresas a gran escala, disfrutaban de tal ventaja *dentro* del sistema estatal, en virtud de la composición y de las inclinaciones ideológicas de la élite estatal. En este capítulo, veremos que el mundo de los negocios disfrutaba de una formidable superioridad *fuera* del sistema estatal, en términos de las presiones inmensamente más fuertes que, por comparación con los trabajadores y otros intereses, pueden ejercer en la consecución de sus fines (1970: 141).

De esta forma, el funcionamiento del Estado sigue interpretándose fundamentalmente en términos de ejercicio instrumental del poder por parte de personas situadas en posiciones estratégicas, ya sea de manera directa, a través de la manipulación de la política el Estado, o bien de manera indirecta, a través de una presión ejercida sobre el Estado.

La perspectiva instrumentalista tiene en su haber una serie de aportaciones para una teoría marxista del Estado, así como importantes deficiencias para el análisis del Estado capitalista contemporáneo. Siguiendo el trabajo de Mollenkopf (1975), se podrían apreciar dos aportaciones realizadas desde el instrumentalismo. La primera, ha contribuido a desarrollar una sociología de la clase capitalista, en particular ha contribuido a mostrar el vínculo existente entre la clase capitalista y las instituciones del Estado. En segundo lugar, las investigaciones basadas en el enfoque instrumentalista han sido de gran importancia a la hora de poner de relieve los conflictos existentes en el seno de la clase capitalista y de las interrelaciones entre las instituciones locales, regionales y nacionales de la clase capitalista.

En relación a las deficiencias Jessop (2007), señala ejemplos en los que las actividades del Estado no encajan con los estudios derivados del enfoque instrumental. Serían los casos en los que amplios sectores del empresariado privado de un país se oponen a las reformas económicas emprendidas por el Estado, como en la época del *New Deal*, debido a la tendencia del instrumentalismo de tratar todas las reformas como resultado de una utilización instrumentalista del Estado por parte de los capitalistas equivale a negar la posibilidad de la lucha acerca de las reformas. Existen asimismo políticas estatales que no pueden explicarse fácilmente en virtud de iniciativas directas de la comunidad empresarial y que pueden tener su origen en el propio Estado, que para poder ser explicadas tiene que ponerse en relación con la sociedad civil así como en términos de su funcionamiento interno.

Las corrientes hegeliano-marxistas, indican que existen importantes campos de actividad relacionadas con el Estado no manipuladas por capitalistas concretos o coaliciones específicas, como podría ser el caso de la cultura, la ideología o la legitimidad, que por su grado de autonomía, pueden situarse fuera del alcance de la manipulación pura y simple.

Siguiendo con el planteamiento de Wright (1998), al igual que a muchos pluralistas, los autores instrumentalistas tienden a interpretar las causas sociales en términos de estrategias y acciones de grupos de unos individuos o grupos, compartiendo con el pluralismo una lógica causal similar. Así, existen pocos análisis sistemáticos de las limitaciones con las que se topan las estrategias de la clase capitalista y los grupos dominantes por causas impersonales, estructurales, atribuyéndose el ejercicio del poder

y la elaboración de la política del Estado, a una especie de voluntarismo de las clases dominantes.

Para Wright (1978), buena parte de sus trabajos realizados obedecen a rebatir las conclusiones del enfoque pluralista del Estado -propias de las teorías burguesas de aquellos años- logrando importantes aportaciones a dicho fin, pero sin conseguir trascender en el marco en el que se mueve el pluralismo. Otra deficiencia, se relaciona con el predominio de estudios donde el acento se pone sobre los grupos sociales y políticos relacionados con las estructuras de poder de EE UU, en vez de avanzar en análisis de clases sociales definidas en función de su relación con los medios de producción, asunto en el que se centró la polémica entre instrumentalistas y estructuralistas que invalidarían para estos últimos, el enfoque instrumentalista como teoría general del Estado capitalista.

4. Teorías estructuralistas del Estado. Nicos Poulantzas y la polémica con Miliband

El análisis estructuralista del Estado rechaza categóricamente la noción de que es posible entender el Estado como un simple “instrumento” en manos de la clase dominante. En una crítica de la obra de Miliband, Nicos Poulantzas escribe:

La aparición *directa* de los miembros de la clase capitalista, en el aparato estatal, incluso cuando es real, no es el aspecto más importante de la cuestión. La relación entre clase burguesa y el Estado es una *relación objetiva*. Esto significa que si la *función* del Estado en una determinada formación social y los intereses de la clase dominante en esta formación *coinciden* es debido al sistema mismo; la participación directa de los miembros de la clase dominante en el aparato del Estado no es la *causa* sino el –y un efecto ocasional y contingente- de esta coincidencia objetiva. (1974: 138).

La tesis fundamental de la perspectiva estructuralista, es que las funciones del Estado viene determinadas en líneas generales por las estructuras⁴ de la sociedad más que por las personas que ocupan posiciones de poder dentro del Estado. En consecuencia, el análisis estructuralista suele partir de un examen de la estructura de clases de la sociedad y, en particular, de las contradicciones con la base en la economía. A continuación, el estructuralismo procede al análisis de las formas en las que el Estado, intenta neutralizar o desplazar estas distintas contradicciones.

⁴ Al emplear el concepto estructura no designa las instituciones sociales concretas que integran una sociedad, sino más bien las interrelaciones funcionales sistemáticas entre instituciones.

La teoría estructuralista del Estado responde, por tanto, a una tentativa de desentrañar las funciones que debe cumplir el Estado para lograr la reproducción de la sociedad capitalista en su conjunto. Estas funciones determinan las políticas y organizaciones específicas del Estado. Según los estructuralistas, las formas concretas en las que el Estado cumple sus funciones varían en razón de factores tales como el nivel de desarrollo capitalista y las formas que adopte la lucha clases.

El modelo marxista-estructuralista⁵ más elaborado del Estado se encuentra en Poulantzas⁶, sobre todo en su libro *Poder Político y clases sociales* (1975). Siguiendo a Marx, Poulantzas aduce que la contracción económica fundamental de la sociedad capitalista gira en torno al carácter cada vez más social de la producción, por una parte, y la permanencia de la apropiación privada del plusproducto, por otra, contradicción que crea dos amenazas para la reproducción global del sistema. Por un lado, la contradicción entre producción social y apropiación privada genera el peligro ve la *unidad de la clase obrera*, cuya fuerza potencial va aumentando a medida que se acentúa el carácter social del proceso de producción, unidad que a largo plazo lleva implícita la destrucción del propio capitalismo. Por otro lado, la *desunión entre la clase capitalista*, alimentada por la pervivencia de la apropiación privada y competitiva de excedentes. Esta falta de unidad socava la capacidad de la clase capitalista para frenar las luchas de la clase obrera. Al Estado le corresponde el papel decisivo de mediador en esta contradicción, ofreciendo el *factor de unidad dentro de una formación social* que contrarresta el peligro combinado de la unidad de la clase obrera y la desunión de los capitalistas.

Poulantzas analiza esta función de promoción de la unidad dentro de una formación social que desempeña el Estado capitalista, en términos de su impacto sobre la clase obrera y sobre la clase capitalista:

Por el lado ve la clase obrera, le Estado cumple la función de amortizar a la clase obrera, de desintegrar su unidad política a través de la transformación de los obreros en ciudadanos individualizados, al mismo tiempo que se presenta a sí mismo como representante del interés universal, integrado, del conjunto de la sociedad. Para ello se

⁵⁵ Otra obra relevante del enfoque estructuralista del Estado sería la escrita por Louis Althusser, "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", en *Escritos* (1968-1970. Barcelona, Estela.

⁶ Para una crítica desde el enfoque instrumentalista léase Ralph Miliband, "The Capitalist State –Reply to Nicos Poulantzas", *New Left Review*, nº 59, 1970 y "Poulantzas an the Capitalist State", *New Left Review*, nº 82, 1973. Sobre la crítica de Poulantzas a Miliband leer Poulantzas, N. (1969): *Sobre el Estado capitalista*. Barcelona, Laia [1974].

vale de las instituciones de la democracia y la justicia burguesas, que crean una apariencia de igualdad, juego limpio y proceso justo, junto a diversos tipos de concesiones económicas que hace el Estado para favorecer la transformación de la lucha política del conjunto de la clase obrera en meras luchas economicistas movidas por grupos de intereses de segmentos particulares de la clase obrera.

Por el lado de la clase capitalista, el Estado cumple la función de garantizar los intereses globales de la clase capitalista a largo plazo. Poulantzas remarca que no es posible considerar a la burguesía como una clase dominante homogénea y con un inequívoco interés común a toda clase. Al contrario, la burguesía es una clase sumamente fraccionada, con intereses divergentes tanto a nivel político como económico. Estas diversas fracciones de clase se organizan en lo que Poulantzas denomina en términos gramscianos “bloque de poder”, una coalición política bajo el dominio de una fracción hegemónica concreta. Pero, este bloque en el poder siempre es precario, dada su limitada capacidad de imponer las concesiones a la clase obrera que tan necesarias son para la estabilidad de los intereses a largo plazo de la clase capitalista en su conjunto. Luego, la única manera de proteger estos intereses es a través de una *autonomía relativa*⁷ del Estado capaz de trascender los intereses limitados e individualidad de los capitalistas específicos y de fracciones concreta de clase capitalista. Un Estado en manos de un determinado grupo de capitalistas sería totalmente incapaz de cumplir esta función.

Sin embargo, esta autonomía relativa no es un rasgo invariable del Estado capitalista. Los distintos Estados capitalistas serán más o menos autónomos de acuerdo con el grado de fraccionamiento interno, las contradicciones existentes en el seno de las diversas clases y fracciones que constituye el bloque en el poder, y de la intensidad de la lucha de clases entre la clase obrera y el conjunto de la clase capitalista.

Dentro de la corriente estructuralista, se distinguen los estudios cercanos a la economía política que conformarían un *estructuralismo económico*, entre los que destacan la obra de Baran y Sweezy (1966). Los autores sostienen que buena parte de las medidas del Estado y las influencias no económicas que pueden actuar sobre la política económica se presentan como secundarias. El Estado aparece dotado de muy poca o ninguna

⁷ Concepto con el que se intenta designar una relativa autonomía con respecto a la manipulación por parte de miembros o intereses específicos de la clase capitalista. Con ello no se pretende indicar que el Estado sea autónomo en ningún sentido real con respecto a las exigencias estructurales de la economía.

autonomía, y sus actividades no económicas se interpretan como efectos directos de la lógica de acumulación. Así, el Estado es analizado en términos de su contribución al proceso de absorción del excedente. Las actividades del Estado se definen en razón de una de una contradicción estructural en el terreno de la economía, pero al mismo tiempo aparece un intento de integrar algunos elementos propios de un análisis instrumentalista. Las acciones particularistas de los grupos capitalistas se presentan como conflictivas con la necesidad que tiene el Estado de actuar al servicio de la clase en su conjunto, de tal forma, que los procedimientos reales a los que recurre el Estado para intentar absorber el excedente creciente son producto de una interacción entre las necesidades estructurales y los intereses particulares. Pero las contradicciones económicas dominan el análisis y los datos instrumentalistas se interpretan dentro de este marco. Otras contradicciones, tales como las que tienen su origen en la ideología o los conflictos de clase, ocupan un lugar muy secundario, reposando los trabajos en el estructuralismo económico, que más adelante serán analizados a través de la obra de James O'Connor.

Para terminar con el repaso al enfoque estructuralista, hacer mención a un aspecto central en relación a las críticas realizadas a dicho enfoque, en relación al concepto de conciencia de clase. Las críticas al enfoque se centran en señalar que el análisis estructural de Poulantzas no explica los mecanismos sociales que garantizan que el Estado operará realmente para proteger los intereses de clase de la clase capitalista, fundamentalmente porque los enfoques estructuralistas no emplean ningún concepto relacionado con la conciencia de clase. Para los críticos del estructuralismo, los autores de dicho enfoque han negado toda utilidad a la conciencia como explicación de cualquier aspecto de la estructura social, haciendo de la categoría marxista de la conciencia de clase una categoría residual.

Así, mientras el instrumentalismo tiende a explicar las actividades del Estado por medio del voluntarismo, los estructuralistas relegan la acción consciente de su análisis, dando lugar a una tercera perspectiva, la hegeliano-marxista.

5. Perspectiva hegeliano-marxista

Son numerosos los marxistas que se inspiran fundamentalmente en Hegel y en los primeros escritos de Marx y Engels y Lukács y autores como Habermas, Marcuse y otros situados en la traición de la Escuela de Frankfurt o Teoría crítica. Esta perspectiva, no se centra tanto en el porqué y el cómo de la relación entre el Estado y la clase

capitalista, sino más bien en un plano teórico que intenta responder a la pregunta ¿Qué es el Estado?

Para esta perspectiva, en esencia el Estado es una mixtificación, una institución concreta al servicio de los intereses de la clase dominante pero que intenta presentarse como si estuviera al servicio del conjunto de la nación, encubriendo así los aspectos fundamentales del antagonismo entre las clases. Luego, el Estado representa una universalidad, pero falsa, una comunidad ilusoria (Marcuse, 1969).

La mayor parte de los textos que adoptan esta perspectiva, dan gran importancia a la ideología, la conciencia, la legitimidad y el papel mediador de las instituciones y las ideas, pero que sin embargo no desarrollan una teoría del Estado en su relación con la sociedad. Así, los análisis de las acciones específicas del Estado o de medidas políticas concretas no son el centro de ésta perspectiva, generando la dificultad de conectar los estudios basados en *falsa conciencia* o *falsa ideología* con una realidad empírica (Therborn, 1979).

Es en la obra de Alan Wolfe (1974), es donde más aproximación se puede encontrar a la elaboración de una teoría del Estado desde los presupuestos hegelianos-marxistas, sobre todo por medio del concepto *política alienada*. Wolfe argumenta la utilidad de los conceptos básicos que empleo Marx en economía, como metáforas a partir de las cuales podría desarrollarse una teoría de este tipo. De la misma forma que el trabajo alienado es una distorsión de la necesidad humana de dedicarse a la actividad productiva; la política alienada es una distorsión de la comunidad. Así el Estado es: “[...] la institución política principalmente responsable de reproducir la política alienada, esto es, de mantener un sistema político basado en la extracción e imposición de poder al pueblo (Wolfe: 1974: 149).

Bajo el capitalismo, la política es una actividad que aparece separa de la vida cotidiana del ser humano. Adopta la forma de luchas por el control del Estado, el cual adquiere carácter de fetiche y como tal es venerado. La política real, la creación de una comunidad, se convierte en una búsqueda privada irrealizable. Además, toda vez que el Estado hace una cosa mientras aparenta hacer otra, la “política” adquiere una cualidad opaca que es preciso penetrar para llegar a comprender la realidad subyacente, tal y como ocurre con las formas mercancía (Balbus, 1975). La extracción de poder al pueblo, supone la intervención de mecanismos que crean divisiones entre la población, a

través de la idea de competitividad la idea de escasez; en tanto que la intervención de mecanismos por medio de los cuales se impone a la sociedad este poder, como es el caso del uso de la represión.

Asimismo, el Estado capitalista ha contenido siempre dos elementos antagónicos: el *liberalismo*, como ideología que avala el papel del Estado como garante de la acumulación de capital, y la *democracia*, como principio basado en la participación e igualdad que legitima al Estado. Las contradicciones de la democracia liberal han producido diversos tipos de Estado capitalista en el curso del desarrollo del capitalismo, que han intentado conciliar esta tensión ideológica con las condiciones objetivas de la acumulación (Therborn, 1979).

Pero, dada la continuas transformaciones de las condiciones de acumulación y la continua lucha de clases en torno a la misma democracia, ninguna de estas formas que ha adoptado el Estado ha conseguido resolver de manera permanente el problema de la legitimación del Estado capitalista; todas las soluciones aplicadas históricamente solo han servido para generar nuevas formas de crisis de legitimidad. En consecuencia, para Wolfe, el Estado debe considerarse un terreno idóneo para la lucha de clases, al entender que la construcción de una teoría marxista del Estado capitalista no tiene como fin último el simple estudio del Estado, sino su transformación (Wolfe, 1974: 20).

Queda para una segunda parte, los enfoques marxistas que surgen a partir de la década de los ochenta hasta la actualidad, en concreto: los trabajos del marxista norteamericano O'Connor, la teoría de la interestatalidad del análisis sistema-mundo, los estudios acerca del Estado periférico, para terminar con los más recientes trabajos del británico Jessop y su enfoque en el que intenta compaginar los análisis gramscianos con su visión neoestructuralista.

6. Bibliografía

ANDERSON, Perry (1986): *Tras las huellas del materialismo histórico*. México, Siglo XXI.

BALBUS, Isaac (1975): "Ruling Elite Theory vs. Marxist Class Analysis", *Monthly Review*, Vol. 23, Nº 1.

BARAN, Paul A. y Sweezy, Paul M. (1968): *El capital monopolista*. Madrid, Siglo XXI.

ERICE, Francisco (2012): *Acción política, revolución, dictadura del proletariado y comunismo. Los planteamientos de Marx y Engels*. Cuaderno de Formación 7. Madrid, Secretaría de Formación, Comité Federal del PCE.

HOBSBAWM, Eric J. (1980): “Los aspectos políticos de la transición del capitalismo al socialismo”, en *Historia del marxismo*, Barcelona, Bruguera, t. 2, pp. 139-196.

JESOP, Bob (2007): *El Estado: pasado, presente y futuro*. Madrid: Los libros de la Catarata

MAÍZ, Ramón (1993): “Política e identidad colectiva: Notas para una lectura posmarxista de la cuestión nacional”, *Papeles de la FIM*, Madrid, nº 1, 2ª época, pp. 127-138.

MILIBAND, Ralph (1970): *El Estado en la sociedad capitalista*. México.

MARCUSE, Herbert (1969): *Cultura y sociedad*. Buenos Aires, Editorial Sur

MOLLENKOPF, John (1975): “Theories of the State and Power Structure Research”, *The Insurgent Socialist*, V. Nº 3.

POULANTZAS, Nicos (1975): *Poder Político y clases sociales*. Madrid, Siglo XXI.

SWEEZY, Paul M. (1945): *Teoría del desarrollo capitalista*. México, Fondo de Cultura Económica.

THERBORN, Göran (1979): *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*. Madrid, Siglo XXI.

WOLFE, Alan (1974): “New directions in the Marxist Theory of Politics”, *Politics and Society*, IV, Nº 2.

WRIGHT, Erik O. (1998): *Clase, crisis y Estado*. Madrid, Siglo XXI.